

REUNION DE LOS DELEGADOS.- PRESENTACION DE CREDENCIA-
LES.- FUNCIONARIOS PROVISIONALES Y PERMANENTES.- ADOP-
CION DE LA PLATAFORMA.- PRESENTACION DE LOS CANDIDA-
TOS.- VOTACION EN LAS URNAS.- LAS DESIGNACIONES.

Triple objeto se persigue en una convención nacional. Formula los principios del Partido en una Plataforma, acerca de la cual se recurre al voto de los electores durante la campaña que se inicia. Designa candidatos para la Presidencia y la Vice-Presidencia y nombra Comités encargados de conducir la campaña y representar al Partido por espacio de cuatro años hasta que se reuna la próxima convención nacional.

LA ORGANIZACION DE LA CONVENCION

El Presidente del Comité Nacional hace una llamada de orden, y antes de comenzar a tratar de ningún asunto se eleva una plegaria. Para las varias sesiones se elijen clérigos de diferentes congregaciones, a fin de evitar el ofender susceptibilidades religiosas. El primer asunto consiste en la lectura por el Secretario del Comité, de la convocatoria para la convención nacional, y en seguida el Presidente propone el nombramiento de empleados provisionales, los cuales han sido seleccionados por el Comité antes de la reunión. Generalmente estos nombramientos se aceptan sin dificultad, porque los actos de la organización provisional es en gran parte oficial. Es verdad que el Presidente Provisional firije una alocución adecuada al caso, la que se considera con frecuencia como la "nota fundamental" de la actuación, pero no se le exige que como Presidente tome ningunas resoluciones de importancia que pudieran afectar la plataforma del Partido o su designación. Una vez que los empleados provisionales han quedado instalados debidamente y que se ha pronunciado el discurso del Presidente, se adoptan los reglamentos

de la convención anterior en tanto se verifica la organización permanente. Se pone fin en seguida a la primera sesión del día pasando lista de los Estados y Territorios, cada uno de los cuales nombra un miembro para cada uno de los cuatro grandes comités de la convención: El Comité de Credenciales, el Comité de Organización Permanente, el Comité de Reglamento y Orden de Asuntos, y el Comité de Resoluciones o Plataforma.

Después de la segunda sesión de la convención, el Presidente Provisional hace una moción de orden, se leen los informes de los distintos Comités, sin que necesariamente vayan en algún orden determinado.

EL COMITE DE CREDENCIALES

El Comité de Credenciales se encarga de la importante labor de decidir asuntos de curules disputadas. Todos los avisos de contiendas entre las delegaciones se registran de antemano con el comité nacional, que es el que forma la lista provisional. Estos documentos que se refieren a las diferentes controversias se pasan al Comité de Credenciales, que celebra juntas y prepara informes para la convención. Estas controversias son a veces muy animadas; porque la política del Partido sobre puntos de interés nacional y la suerte de los candidatos puede resolverse con la admisión o rechazo de ciertas delegaciones. Sin embargo, hablando en términos generales, puede decirse que la convención acepta el informe de la mayoría del comité de credenciales.

EL COMITE DE ORGANIZACION PERMANENTE.-

El siguiente informe en importancia es el del Comité sobre Organización Permanente, que es el que nombra al Presidente Permanente, al Secretario y a otros empleados de la convención. Este informe se aprueba también generalmente sin debate,

no obstante que la convención puede, si lo cree conveniente, rechazar los nombrados por el Comité. El Presidente Permanente, se instala debidamente, pronuncia un largo discurso y se le regala un mazo. El Comité sobre Reglamento informa acerca de los Estatutos que rigen la asamblea y que, en principio, con algunas modificaciones, son los de la Cámara de Representantes. Constantemente se está solicitando la intervención del Presidente a fin de que decida sobre puntos de naturaleza altamente técnica; tiene el deber de impedir que la convención, que a veces prorrumpe en tempestuosos aplausos que duran más de una hora, degenera por completo en una muchedumbre incontenible; con frecuencia se ve obligado a escojer a un orador entre cinco o diez que solicitan la tribuna a la vez; y es de importancia, por tanto, que conozca al dedillo el reglamento y pueda dar una resolución rápida y firma.

ADOPCION DE LA PLATAFORMA

El Comité de Resoluciones, que es el encargado de redactar la plataforma, al segundo o tercer día de la convención, ya está preparado para rendir su informe. Este Comité comienza a tener sus sesiones inmediatamente después de su nombramiento, y generalmente el informe es por unanimidad. El informe del comité de decisiones rara vez encuentra oposición en la convención, porque el comité tiene cuidado de conciliar todos los elementos. Después de haberse adoptado la plataforma se elije el nuevo Comité nacional.

PRESENTACION DE CANDIDATOS

Hacia el tercero o cuarto día, el Presidente hace saber que la próxima orden del día es la lista de los Estados para que presenten los nombres de los candidatos para Presidente de los Estados Unidos, y la lista se lee por orden alfabético, comenzando por Alabama. Si el Estado no tiene candidato que pre-

sentar, puede diferir el hacerlo por alguno otro de los que vengan en la lista. Un representante del Estado que de este modo se nombre, lanza en consecuencia, por medio de un discurso oficial el nombre del candidato designado. El primer discurso puede ser seguido de otros discursos de los representantes de las diversas delegaciones esparcidas por la Cámara, a poyando la designación, si el Presidente considera adecuado reconocerlas. Las designaciones pueden suspenderse antes de haber leído toda la lista de los Estados, o bien puede continuarse la lectura, oyendo a cada Estado, al llegarle su turno regular.

Una vez hechas las designaciones se toma el voto leyendo la lista de las delegaciones, y el Presidente de cada una de ellas da a conocer el voto de su grupo. De conformidad con la teoría del Partido Republicano, cada miembro de una delegación podrá emitir su voto como le agrade, aunque es un hecho reconocido que las delegaciones con frecuencia reciben instrucciones de las convenciones de los Estados de donde proceden. El Partido Demócrata, sin embargo, no reconoce al individuo el derecho de votar como guste en la convención. No solamente le permite a la convención del Estado dar instrucciones a sus delegados, sino que también autoriza la mayoría de cada delegación a resolver cómo deberá emitirse todo el voto, y que se emita éste como formando una sola unidad.

Sin embargo, debería observarse que la regla de la unanimidad en el voto no se aplica a todas las delegaciones de los Estados a la Convención Democrática. Los Estados de que se trata quedan en libertad para adoptar o rechazar los principios, según lo crean conveniente; pero si el Estado no promueve nada sobre el particular, los Estados podrán votar como gusten.

LA NOTIFICACIÓN

Una vez que la convención ha elegido sus candidatos, se

nombra un comité por separado para que haga llegar a cada uno de ellos la notificación oficial; y la convención entra en receso.

MENSAJES QUE LOS DESIGNADOS DIRIJEN A LAS CONVENCIONES.

El Secretario Hoover y el Gobernador Smith, al hacérseles saber su designación, envían los siguientes telegramas a los Presidentes Permanentes de sus respectivas Convenciones de Partido.

MENSAJE DEL SR. HOOVER.

Washington, D.C., junio 14 de 1928.

He recibido vuestro telegrama, y sinceramente aprecio la confianza que el Partido me ha mostrado por el honor que me ha dispensado. Me hacéis un grande elogio cuando decís que he merecido el derecho a la designación Presidencial. Ninguno puede instituir semejante obligación sobre grupo alguno del Pueblo Americano. Mi patria nada me debe. Me dió, como da a todo niño o niña, una oportunidad. Me dió escuela, independencia de acción, oportunidad para servirla y honor. En ningún país de la tierra podría abrigar esperanzas más ilimitadas un niño campesino, desheredado y sin amigos influyentes.

Mi vida entera me ha enseñado lo que quiere decir América. Le debo a mi país lo que humanamente me será imposible devolverle. Me confirió la misión de administrar lo que América dió en contestación al llamamiento de las Naciones aflijidas por la guerra. Dos veces he formado parte del Gabinete de dos Presidentes. Estas dos oportunidades me han capacitado para darme cuenta de las responsabilidades y cargos que trae consigo el más grande empleo que hay en el mundo. Ese puesto alcanza la felicidad de todos los hogares. Tiene que ver con la paz del mundo. Nadie podría pensar en él sino es en términos de la más solemne santidad.

Me pedís un mensaje:

Ha entrado dentro de nuestra vida económica y el puesto que ocupamos en el concierto de las naciones, una era nueva y nuevas fuerzas. Estas fuerzas exigen de nosotros un estudio constante y esforzado, si hay que conservar

la paz, la prosperidad y la satisfacción.

Esta convención, semejante a las que la han precedido durante dos generaciones, ha afirmado los principios de nuestro Partido y nosotros hemos definido su política acerca de los problemas -- que ahora se nos encaran.

Continúo con ese programa. En época venidera lo discutiré en toda su extensión, pero entretanto, bien puedo decir que, de acuerdo con los principios, la victoria del Partido abarcará la defensa nacional, conservará la economía en la administración del Gobierno, protegerá a los trabajadores americanos, así como a los labradores y hombres de negocios de toda competencia que se origine -- en géneros de vida más económicos de algunos pueblos extraños; se prohijará la iniciativa individual, se asegurará la estabilidad de los negocios y empleos, y se promoverá nuestro comercio exterior de sarrollando nuestros recursos naturales.

Los problemas agrícolas os han preocupado profundamente. Habeis contraído el compromiso ante el Partido de sostener un auxilio específico y constructivo en una escala que abarque toda la nación, sostenido por el Gobierno Federal. Debemos y queremos encontrar una solución sólida que dé por resultado la seguridad y la satisfacción a esta gran parte de nuestro pueblo.

Pero los problemas que se presentarán en los próximos cuatro años son más que económicos; en un sentido más profundo son morales y espirituales. Esta Convención ha dado el toque de una jefatura moral.

¿Disfrutará el mundo de paz? ¿Se distribuirá la prosperidad en esta nación de manera de abarcarla toda? ¿Seguiremos construyendo firmemente hacia el ideal de proporcionar iguales oportunidades a todo nuestro pueblo? ¿Se asegurará esa obediencia a la ley que es la base esencial de la vida de nuestras instituciones? ¿La diligencia y justicia del Gobierno y de los negocios confirmará la con-

fianza del pueblo en sus instituciones y en sus leyes?

Es preciso que el Gobierno contribuya portando el estandar te al contestar a estas preguntas. El Gobierno es algo más que Administración: es potencia para la dirección y cooperación con la fuerza de los negocios, y vida cultural en la ciudad, en los pueblos y en los campos. La Presidencia es algo más que responsabilidad ejecutiva. Es el símbolo que inspira todo lo que es más elevado en ideales y propósitos en América.

Es de vital importancia para el bienestar de los Estados Unidos el que el Partido Republicano continúe administrando el Gobierno. Es esencial que nuestro Partido se prolongue en la organización y robustecimiento para poder perpetuar sus grandes principios en nuestra vida nacional.

Si mis compatriotas me eligen, dedicaré todo lo que de bueno haya en mí ser al adelanto moral y bienestar material de todo nuestro pueblo, manteniendo en alto las tradiciones del Partido Republicano, ^{de} que de manera tan efectiva ha puesto el ejemplo Calvin Coolidge.

MENSAJE DE MR. SMITH.

Albany, N.Y., junio 29 de 1928.

He recibido el mensaje que me mandáis en nombre de la Convención. Con un profundo sentimiento de la responsabilidad, y haciendo ferviente súplica para que la Divina Providencia me guíe, acepto el llamamiento de mi Partido para guiarlo en la campaña nacional. No creo que exista mayor privilegio en el mundo que servir a nuestra patria. No puedo, en este telegrama, expresar de manera adecuada mi gratitud a la Convención por haber manifestado su confianza en mí. La manifestaré dedicando exclusivamente mi anhelo a los Estados Unidos y a su pueblo en toda su extensión.

La felicidad y el bienestar de millones de hombres, muje-

res y niños que forman la nación, ^{v a que} fué la gran fuerza que impulsó la doctrina que enunciara y ^a diera vida el inmortal Jefferson, y que ~~se~~ llevaran a su término Cleveland y Wilson. Tengo el convencimiento de que nuestra plataforma encarna esa doctrina. Declaro estar de acuerdo con la plataforma, y será bien recibida la oportunidad que se presente para reorganizar y hacer más eficientes las agencias del Gobierno, que tiendan al aligeramiento de los impuestos.

Nuestra plataforma no se pone a discutir la absurda pretensión que insidiosamente ^{divulga} ~~nos sugiere~~ la propaganda Republicana de que el Partido Republicano ha monopolizado la maquinaria de la prosperidad. Nuestra plataforma, en su tarifa arancelaria, política y financiera, ofrece seguridades a todos los negociantes, jornaleros, campesinos y contribuyentes genuinos, ^{v de} a que la prosperidad no solamente se conservará, sino que será equitativamente distribuida entre todos.

La declaración definitiva de la convención de ayudar a la agricultura y a todo lo que se relacione con los problemas del trabajo es sólida, progresista y sincera, y es también la resolución del Partido desarrollar nuestra potencia hidráulica, sin enagenar los recursos que Dios nos ha dado. La parte de nuestro programa que se refiere a la política exterior expresa la cándida verdad de que el mandato Divino de "Amar a tu prójimo como a tí mismo", no tiene ninguna limitación y que la intención fué que tuviera aplicación entre las naciones.

La aplicación exacta y equitativa de la ley es la piedra fundamental sobre la que descansa todo el edificio del gobierno democrático. Si es voluntad del pueblo de esta nación el que yo preste el juramente como Presidente de los Estados Unidos para que proteja y defienda nuestra Constitución y nuestras leyes, cumpliré ese juramento hasta donde mis facultades me lo permitan, sin reservas

ni evasivas.

Es bien sabido que creo que deberían efectuarse cambios - fundamentales en las presentes disposiciones referentes a la prohibición Nacional, teniendo por base, como lo manifesté en mi carta el Día de Jackson, el que sin temor se apliquen al problema los principios de la Democracia estilo Jefferson.

A pesar de que comprendo perfectamente que estos cambios los puede hacer el pueblo únicamente por conducto de sus representantes legislativos a quienes hayan elegido, siento que es el deber del jefe que el pueblo haya escogido, el indicar el modo que en su concepto conduzca a una solución sana y de buen sentido de una situación de la que estoy convencido no satisface absolutamente a la gran mayoría de la nación.

MR. HOOVER HACE PRESENTE SU POSICION AL ACEPTAR LA DESIGNACION DEL PARTIDO REPUBLICANO.

Extractados directamente del discurso de aceptación de Mr. Hoover en la Universidad de Stanfor, California, el 11 de agosto de 1928.

Me traéis la noticia oficial de mi designación por el Partido Republicano para la Presidencia de los Estados Unidos. La acepto. Es una grande honra el ser escogido para la jefatura de ese Partido que tanto ha contribuído para formar la historia de nuestro país durante estos últimos 70 años.

Los problemas que se nos han presentado en los últimos siete años han sido problemas de reconstrucción; nuestros problemas para el futuro son problemas de construcción. La Guerra Mundial dió libertad a ideas de gobierno que están en oposición con nuestros principios.

Al paso que aumentan nuestros problemas crece también nuestra tentación de alejarnos de los principios que sirvieron de base a nuestra república, sobre los cuales ha llegado a la grandeza.

Ningún Partido ha aceptado jamás una tarea de reconstrucción más difícil que la que aceptó el Partido Republicano en 1921. La paz se ha restablecido. El sistema de reconciliación por medio de la buena voluntad ha extinguido el incendio del odio. Hemos hecho progresar los ideales de la paz y de la ley en substitución de los de la fuerza. Los egresos de la Federación han disminuido en dos mil millones por año. La deuda nacional ha decrecido en seis mil quinientos millones. Las deudas que con nosotros tienen las naciones extranjeras se han arreglado en gran parte bajo condiciones que tanto tienen en cuenta a nuestros deudores como a nuestros contribuyentes. Varias veces se han reducido los impuestos. Estas reducciones se han verificado especialmente en beneficio de los contribuyentes en pequeño.

TRIUNFO SOBRE LA POBREZA.

El comercio y la industria han resucitado. No obstante que la agricultura y las industrias del carbón y textiles exigen aun nuestra solicitud y ayuda, han logrado, sin embargo, progresar de manera apreciable. Nuestras exportaciones son 58% mayores que antes de la guerra. Jamás se ha tenido mayor confianza en nuestra forma de gobierno.

Hemos duplicado nuestros depósitos en las cajas de ahorros; casi hemos duplicado nuestros seguros de vida. Los auxilios que América ha impartido a los necesitados han sobrepujado en centenares de millones a cualquiera de las sumas totales para cualesquier período de tiempo igual que registra la humanidad.

En América nos aproximamos más al triunfo final sobre la pobreza que lo que ninguna nación del mundo registra antes en la historia.

El mejoramiento de lo que rodea al hogar, el ensanchamiento de las escuelas y de los campos de deporte y el aumento de como-

didades que ha traído consigo nuestro progreso económico ha acarreado al promedio de las familias un goce superior de la vida, horizontes más amplios, excitando su imaginación para aspiraciones más elevadas.

AUXILIOS A LA AGRICULTURA.

El éxito de la democracia reposa fundamentalmente sobre las cualidades espirituales y morales del pueblo. La prosperidad material y moral debe marchar al unísono si queremos hacer de los Estados Unidos esa comunidad que tan grandiosamente concibieran sus fundadores.

La agricultura es en la actualidad el problema económico más ingente de nuestra nación. Nosotros nos hemos comprometido a hallar solución.

En mi concepto, la mayor parte de las discusiones sobre agricultura yerran por partir de dos falsas premisas: la primera es considerar a la agricultura como industria. Hay más de diez industrias distintas que no son susceptibles de tener la misma organización. La segunda falsa premisa es que la rehabilitación será completa cuando se haya alcanzado un punto comparable con el que existía antes de la guerra. Antes de la guerra la agricultura no descansaba sobre base satisfactoria.

La agricultura es y debe continuar siendo, un negocio individual, formado de pequeñas unidades y de dueños independientes. El cultivo de la tierra es más que un negocio, es un modo de ganarse la vida. Por tanto, si la situación del labrador tiene que mejorarse por medio de operaciones en mayor escala, esto tiene que hacerse no en la granja, sino en el campo de la distribución. La agricultura ha progresado parcialmente en este sentido por medio de las cooperativas y la combinación de sociedades. Pero la cooperativa tradicional no da con frecuencia una solución satisfactoria. Las diferencias de opinión, tanto respecto a las causas como al remedio, han retar-

dado la terminación de un programa de auxilio constructivo.

Nuestra plataforma ofrece sólida base sobre la cual podemos edificar; ofrece un programa afirmativo.

LAS TARIFAS Y EL LABRADOR.

Unas tarifas apropiadas son el cimiento sobre el que debe basarse el auxilio a la agricultura.

Haría uso de mi posición e influencia para que el agricultor recibiera todo el beneficio de nuestra histórica política arancelaria.

El aumento en los fletes de ferrocarril es una de las penosas consecuencias de la guerra. Estos aumentos se han sumado al gasto que el agricultor sufre para llegar a los puertos de mar y a los mercados extranjeros, resultando de esto la reducción de sus precios.

La Naturaleza nos ha dotado de un grandioso sistema de vías fluviales interiores; su modernización se traducirá en gran auxilio para los agricultores del medio-oeste.

Proposición que se destaca en primera fila es el programa del Partido de reorganizar el sistema de hallar mercados. Ofrece la creación de un Consejo Agrícola Federal formado por agricultores de representación que estará investido de autoridad y recursos que lo capacitarán no solamente para dar impulso mayor aún a las cooperativas de los agricultores y a la combinación de sociedades, y para ayudar en términos generales a la solución de los problemas agrícolas, sino especialmente para construir con el auxilio financiero federal corporaciones estables de granjas en propiedad, controladas por los mismos dueños, que protegerán a éste de las depresiones y de la demoralización que en ciertas estaciones ocasiona la plétora y los excedentes periódicos.

EL GOBIERNO Y LOS NEGOCIOS.

Un país que gasta anualmente nueve mil millones bien puede soportar un gasto de unos cuantos centenares de millones para la implantación de un programa factible que proporcionará a una tercera parte de su población el poder recibir una porción justa de la prosperidad de la nación. Esta proposición no coloca al gobierno en la categoría de entrar en negocios, con excepción de que se acude a él para que proporcione el capital inicial que el agricultor necesita para controlar sus propios destinos.

Durante el período que desempeñé la Secretaría de Comercio me esforcé constantemente en establecer un sistema de cooperación entre el Gobierno y ¹²⁶agentes de negocios. Todos los elementos que están interesados en el problema de una industria particular, tal como el manufacturero, el distribuidor, el obrero y el consumidor se les ha reunido a formar juntas no para una sola vez, sino para emprender una obra continua. Estos esfuerzos han tenido un éxito muy superior al que se esperaba. Se han llevado a cabo sin la intervención o reglamentación del Gobierno. El mismo sistema querría aplicar a la agricultura.

El hacer que funcionen estas juntas de Auxilio a los agricultores es la más importante obligación de la próxima Administración. Me declaro obligado a cumplir estos propósitos.

TRABAJO E INMIGRACION.

El principio Republicano de manter un control efectivo sobre mercancías importadas e inmigración, ha contribuido en gran manera a la prosperidad de nuestro país. No es por egoísmo por lo que defendemos nuestras normas de subsistencia.

Damos la bienvenida a nuestros nuevos ciudadanos inmigrantes y a su gran contribución para nuestra nación; únicamente tratamos de protegerlos al igual que a los que ya están aquí. Introduci-

remos algunas reformas a las leyes de inmigración que tiendan a aliviar a las familias de innecesarias penalidades.

Tengo la seguridad de que el pueblo Americano más querría confiar el perfeccionamiento de los aranceles al amigo que va de acuerdo con ellos que a nuestros opositores, quienes siempre han votado contra nuestra actual protección al trabajador y al agricultor, cuya eterna teoría económica durante generaciones ha sido la destrucción del principio de protección.

El movimiento gremial en nuestro país ha conservado dos derroteros que se alejan de lo que tales movimientos han sido en todos los otros países, Las Uniones han sido firmes sostenedoras de las instituciones y del individualismo Americanos. Constantemente se han opuesto a las doctrinas subversivas del exterior.

Durante estos últimos años hemos llegado a desarrollar una mejor y mutua inteligencia entre patrones y empleados. Hubo una vez en que exigíamos para nuestros trabajadores "un~~x~~ porta-vianda bien lleno". En la actualidad hemos sobrepujado ese concepto. Ahora exigimos gran comodidad y mayor participación en la vida y en el descanso.

La plataforma Republicana se compromete a nombre del Partido a prestar ayuda al trabajo. Respalda el principio del contrato colectivo y de libertad en negociaciones obreras. Asimismo nos obligamos a que se disminuya el uso excesivo de órdenes de suspensión en controversias obreras.

Ha llegado el tiempo en que debemos vigilar nuestros recursos de fuerza hidráulica bajo un punto de vista más amplio. Cada una de las gotas de agua que llegan al mar sin haber prestado su servicio económico en toda su capacidad es un desperdicio.

Por medio de proyectos aislados no podemos desarrollar el transporte por agua según sistemas modernos. Debemos desarrollarlo

47
como un sistema de transporte definido y positivo con conexiones en
tre sus partes. El Congreso ha autorizado y se siguen los trámites-
para que se conviertan en ley, vastos programas de obras públicas.
Además de las obras emprendidas para el desarrollo de recursos hidráu-
licos, tenemos en vía de progreso grandes empresas en cuestión de ca
minos y construcción de edificios públicos.

Abarca la más grandiosa obra de ingeniería que jamás ha-
ya emprendido gobierno alguno. Estas obras proporcionarán trabajo a
un ejército de trabajadores.

Me regocija la idea de que termine la legislación que pro
porciona la manera de poder controlar de modo efectivo las inunda-
ciones del Mississippi. Esto señala no solamente el comienzo de una
gran tarea nacional, sino que constituye una contribución al desarro-
llo del Sur.

REFORMA O ENMIENDA DIECIOCHO.

Ultimamente manifesté cual era mi opinión acerca de la En
mienda Dieciocho, que ahora vuelvo a repetir:

"No apruebo que se rechace la ENMIENDA DIECIOCHO. Sosten-
go que deben poner^{se} en vigor efectivo las leyes que de ella han ema-
nado.

Con toda deliberación ha emprendido nuestro país ~~xx~~ un
grande y económico experimento social, que lleva fines nobles y pro
pósitos de enorme alcance. Hay que llevarlo a cabo de modo construc-
tivo".

El sentido común nos obliga a comprender que graves abusos
han tenido lugar, abusos que hay que remediar. Solamente una minucio-
sa investigación de los hechos y las causas pueden enseñarnos un mé-
todo prudente para corregirlos. No se puede permitir que el crimen
y la desobediencia a las leyes hagan pedazos la Constitución y las-
leyes de los Estados Unidos.

La modificación de las leyes coercitivas que permitiera lo

que la Constitución prohíbe sería su nulificación, y el pueblo Americano no puede tolerar eso. Los cambios en la Constitución pueden y deben llevarse a cabo únicamente por los medios correctos que la misma Constitución proporciona. Hay sujetos que no creen en el fin que se proponen resoluciones de la Constitución. Nadie les niega su derecho de tratar de reformarla; no es de criticarles que traten de ejercer ese derecho; pero el Partido Republicano enfáticamente niega a todo el mundo el derecho de tratar de destruir los fines de la Constitución de un modo indirecto.

A quienquiera que se le elije Presidente presta el juramento, no solamente de desempeñar fielmente el cargo de Presidente, sino que tal juramento previene además que conservará, protegerá y defenderá la Constitución de los Estados Unidos hasta donde su capacidad lo permita. Si yo hiciera una declaración en contrario traicionaría estas grandes tradiciones, traicionaría mi juramento de toma de posesión.

MANEJO DE LOS NEGOCIOS.

Las relaciones entre el Gobierno y las transacciones mercantiles se multiplican diariamente. El Gobierno no debe emprender ~~los~~ negocios que lo hagan competir con los ciudadanos. Semejante conducta sofoca las empresas e iniciativas que han sido la gloria de América y cimiento sobre el que ha edificado su preeminencia entre las naciones de la tierra. Por otra parte es deber del comerciante conducirse de tal manera que se haga innecesaria la competencia o las disposiciones gubernamentales.

Cuando el comercio remedia sus propios abusos es que se trata de un verdadero gobierno autónomo, lo cual significa más que instituciones políticas. Una de las mayores dificultades en transacciones con el Gobierno es la duplicación de las actividades gubernamentales. Se podría introducir una reducción en los gastos del Go-

bierno y desarrollarse una política nacional más consistente e inmutable si lográramos que el agrupamiento de estas agencias se dedicaran a un fin más elevado bajo una sola autoridad y responsabilidad. Creo que sería un deber lograr contar con el apoyo del Congreso para poderlo llevar a cabo.

LA MUJER EN LA POLITICA.

En el desempeño de la Secretaría de Comercio me ha impresionado grandemente el hecho de que la base sobre que descansan las transacciones Americanas es el negociante independiente. En el mismo plano que nuestros agricultores, él forma el baluarte de la individualidad Americana. Es preciso que le conservemos sus ventajas inherentes y su servicio individual. Hay que protegerlo tanto a él como al público de cualquiera dominación o de negocios que puedan perjudicarlo.

El Gobierno tiene sobre sí muchas responsabilidades que afectan el bienestar moral y espiritual de nuestro pueblo. La participación de la mujer en la política significa una apreciación más profunda de la importancia de estos asuntos. Esto significa moldes políticos más elevados.

Desearía que las mujeres de nuestro país se posesionaran de este problema de ciudadanía como si fuese peculiarmente suyo. Si les fuera posible aplicar su superior sentimiento de cómo se debe servir y de responsabilidad, su viveza de entusiasmo, su capacidad para la organización de este problema, resultaría, como debería resultar, un evento de profundo patriotismo. Todo el plano de la vida política resultaría más elevado, los cimientos de la democracia serían más sólidos.

En esta tierra consagrada a la tolerancia encontramos aún irrupciones de intolerancia. Soy de origen cuáquero; a mis antepasados los persiguieron por sus creencias; buscaron y encontraron en -

este país la libertad religiosa. Tanto por la sangre como por con-
vicción, defiende la tolerancia religiosa, material y espiritualmente. La gloria de nuestros ideales americanos es el derecho de todo hombre de adorar a Dios según los dictados de su propia conciencia.

CORRUPCION EN LOS EMPLEOS.

En años pasados ha habido corrupción de la que han participado individuos, funcionarios y miembros de ambos partidos políticos, en asuntos de interés nacional, del Estado y Municipal. Con demasiada frecuencia esta corrupción ha sido vista con desdén por un gran número de nuestros conciudadanos. La falta de honradez en el Gobierno es un doble mal, ya sea nacional, del Estado o Municipal: es una traición al Estado, es destructora del gobierno autónomo. El Gobierno en los Estados Unidos no se apoya únicamente en el consentimiento de los gobernados, sino en la conciencia de la nación. El Gobierno se debilita desde el momento en que siquiera se pone en du-
da su integridad. La incompetencia moral de aquellos a quienes el Gobierno está confiado ~~al Gobierno~~ es un Simoun que agosta la integridad particular. En el credo de América no hay lugar para el cinismo.

Nuestro Servicio Civil ha resultado ser una gran dádiva nacional. El nombramiento para un empleo debe estar basado solamente en el mérito, carácter y reputación de que goza en la comunidad en donde el nombrado va a desempeñar el cargo; pues es esencial para el debido desempeño de sus deberes que los funcionarios gocen de la confianza y del respeto de la sociedad a quien van a servir.

EL ESPIRITU DE LA NIÑEZ.

La grandeza de una nación, su alejamiento de la pobreza y del crimen, sus aspiraciones e ideales, no son sino el inmediato co-
ciente del cuidado que se tiene de los niños. El progreso racial marcha con los pies de niños sanos e instruidos. No debe haber en América un niño que nazca y viva sino es en magníficas condiciones

de salubridad; sin que tenga la oportunidad plena de instruirse en todos los centros docentes creados por nuestras instituciones, y que no se vea libre de tener que aceptar trabajos perjudiciales a su salud. No hay nada que pueda sustituir la solicitud de los padres para el desarrollo del niño y el encanto que rodea el hogar, pero bajo muchos respectos tanto los padres como los niños deben estar bajo la vigilancia del gobierno nacional, del Estado y local.

Hacer que el espíritu del niño intérprete el espíritu de nuestro Gobierno; hacer que se produzca en su seno el cálido entusiasmo y se inflame su idealismo al tratarse de los asuntos nacionales, es formar del Gobierno Americano una fuerza positiva y viviente, un factor de grandiosidad y nobleza en la vida de la nación.

CONSERVACION DE LA PAZ.

Creo que puedo decir que he sido testigo presencial de los horrores y sufrimientos que trajo la Guerra tanto como cualquier otro Americano. De ello nace en mi ser un arraigado amor por la paz. Nuestra política exterior tiene un objetivo: la paz. A nadie odiamos; no deseamos obtener mayor territorio; nuestro pecho no abriga amenazas de guerra.

Existen dos factores que cooperan en la conservación de la paz: el desarrollo de la buena voluntad como resultado del manejo prudente y compasivo de nuestras relaciones internacionales y la conveniente preparación para la defensa. No debemos ser simplemente justos, es preciso que seamos respetados. Nuestra oferta de dejar abiertos tratados para que los firmen todos, en los que se renuncia a la guerra como instrumento de política nacional, prueba que de todas veras deseamos cooperar con otras naciones por conservar la paz. Nuestra nación rehusó formar parte de la Liga de las Naciones, pero nos regocija cooperar con la Liga en sus esfuerzos para el desarrollo del bienestar científico, económico y social, y para lograr la

limitación de los armamentos. Tenemos especial empeño en ultimar es
ta limitación. Pero debemos ^{v conservar} y conservaremos nuestra defensa naval y
nuestra marina de guerra con la fuerza y eficiencia que pueda propor
cionarnos en todas ocasiones la fundamental seguridad de la libertad;
esto es, la seguridad nacional.

IGUALES PRERROGATIVAS.

La igualdad de prerrogativas es el derecho que tiene todo
ciudadano Americano, rico o pobre, extranjero o nativo, sin tener en
cuenta credo o color. Es derecho de toda persona llegar a ocupar en
la vida el puesto que su aptitud y carácter le conceden. La suma de
sus hechos llevados a cabo forman la gigantesca cosecha del progreso
nacional. El socialismo propugna por que todos lleguen a la misma
meta. Detiene a los que avanzan más velozmente para que lleven el
mismo paso que los más lentos. La anarquía no proporcionaría ni en
trenamiento ni juez que decida. El despotismo escoje a los que tie
nen que correr y a los que tienen que ganar.

La idea y la acción conservadora, progresista y liberal
se sujetan a la única y verdadera prueba al comprobar si contribu
yen en conceder iguales prerrogativas y si mantienen abierta la puer
ta de las oportunidades. Si no obran de esa manera sientan premisas
falsas, sin importar que nombre lleven.

EL PRESIDENTE COOLIDGE.

La Ley Sherman se decretó con el fin de mantener abierta
la puerta de iguales prerrogativas en los negocios. Las comisiones
para la regularización de las utilidades públicas se crearon con el
fin de impedir diferenciaciones en el servicio, así como la extor
sión en la tasa, destruyendo con eso la igualdad de prerrogativas.
La igualdad en las prerrogativas es un principio fundamental de nues
tra nación; esto es lo que debe servirnos de piedra de toque en to
da nuestra política. El éxito o el fracaso de este principio es la
prueba a que sujetamos a nuestro gobierno.

Obraría contra mi conciencia y contra la gratitud que siento si no expresara en esta ocasión el concepto en que tengo al gran Presidente que actualmente guía nuestro Partido. El Presidente Coolidge no nos ha proporcionado solamente una administración memorable, sino que ha legado una huella de rectitud y habilidad de estadista, que quedará impresa en la historia de nuestra patria. Sobre sus hombros gravitó la carga de la reconstrucción de nuestra nación de la destrucción que sufrió con la guerra. Ha dignificado la economía como principio de gobierno. Ha marcado la ruta que seguirá nuestra nación y nuestro Partido para un futuro de años. No solamente por deber, sino también como estadistas, debemos adherirnos a esa ruta.

COOPERACION CON EL GOBIERNO.

Ninguno de los que están al frente de las poderosas fuerzas en que se ramifica la vida Americana tiene el derecho de ofrecer soluciones que dependan únicamente de su mano. Todo lo que un hombre honrado puede decir es que, dentro del círculo de sus aptitudes y su autoridad, y con la cooperación del Congreso y de la de los líderes de todos los elementos de nuestro pueblo, se les hará frente animosamente a estos problemas y con valor se acometerá su solución.

El fin que nos proponemos es erigir en esta nación una sociedad humana, no un sistema económico. Deseamos aumentar la eficiencia y la productividad de nuestro país, pero su objeto final es crear hogares más felices. Lo lograremos ayudados por la fe, la lealtad, la abnegación y el cariño a los eternos ideales que moran hoy en todo Americano.

La Presidencia es algo más que una oficina administrativa; debe ser el símbolo de los ideales americanos. Debe ser el instrumento por medio del cual se reavive la conciencia nacional, y bajo la dirección del Todopoderoso interprete y siga esa conciencia.

MR. SMITH DECLARA CUALES SON SUS INTENCIONES AL ACEPTAR LA DESIGNACION DEL PARTIDO DEMOCRATA.

Extractos tomados directamente del discurso de aceptación pronunciado por Mr. Smith en el Capitolio del Estado, Albany, Nueva York, agosto 22, 1928.

Poseído de una gratitud demasiado intensa para poderla expresar con palabras, y confiando humildemente en el auxilio de la Divina Providencia, acepto vuestro llamado para entrar a un campo de acción más vasto. El Gobierno debe ser constructor, no destrue-
tor; progresista, no reaccionario. Predomina actualmente en el Partido Republicano el elemento que proclama y pone en práctica las teorías políticas contra las que se han rebelado los liberales del Partido. Pretende que una prosperidad material, cuya existencia misma se combate, es una excusa para la desigualdad política. Hace que se preocupe el Gobierno de las cosas materiales, no del pueblo.

En mi Estado yo he combatido este espíritu; sabré comba-
tirlo en la nación.

Al mismo tiempo que hago resaltar mi creencia de que los negocios honrados promueven el bienestar nacional, permítaseme que advierta a las fuerzas corruptoras y de favoritismo que la victoria Democrática significa que dichas fuerzas quedarán relegadas a retaguardia, y que los asientos de preferencia serán ocupados por los partidarios de iguales prerrogativas.

L I B E R T A D Y L E Y .

Mi administración radicará en libertad de acuerdo con la ley; libertad que representa para el individuo independencia para seguir su propia voluntad en tanto que ésta no coarte la de su vecino; el mismo elevado principio moral que dirige nuestra conducta

como nación que el que actúa en la conducta del hombre o mujer que tiene temor a Dios; esa igualdad de prerrogativas que sirve de base en una sana vida de familia y descubre horizontes para el mejoramiento de las vidas de nuestros hijos.

En la actualidad el Partido Republicano es el responsable de la diseminación de la corrupción administrativa que ha socabado su administración. El asunto de la culpabilidad personal ha quedado ya enteramente descartado, y en su lugar, y desafiando la prudencia y buen juicio del pueblo Americano, aparece indubitable que la culpa es del Partido.

Pero no querría que la confianza que solicitamos del pueblo Americano se basara únicamente en las transgresiones del partido contrario. Nuestra campaña debe ser de construcción.

LOS SIN TRABAJO.

El Partido Republicano basa su caso en un mito. Cuando hay cuatro millones de hombres que desean trabajar y mantener^{va} sus familias, incapacitados para conseguir empleo, el cuadro de la prosperidad contiene muy poco que los atraiga a ellos y a los millones que de ellos dependen.

Existen determinadas industrias completamente postradas, y el descontento y la dificultad en los negocios abarca una amplia zona entre los hombres de negocios del país, que trabajan individualmente.

La Cámara de Comercio de los Estados Unidos dijo este año en su informe anual: "El plan de reorganización de los departamentos de Gobierno tal como lo proponía la Cámara, no ha hecho ningún progreso". El vocero de la administración dice por única respuesta: "Hemos proporcionado una administración económica", y esto lo han repetido tantas veces que algunas gentes comienzan a creerlo sin tener la menor prueba. Yo afirmo que no hay prueba alguna.

Los gastos efectivos en que el Gobierno ha incurrido en sus actividades en el año fiscal que termina en 1928, ascendieron a \$346.000,000 más que en el primer año del Presidente Coolidge.

Si los defensores de la Administración contestan que los impuestos se han reducido, se encuentran en un dilema semejante. El Gobierno tomó de hecho en impuestos sobre rentas, \$383.000,000 más durante el último año fiscal que durante el primer año de la administración de Coolidge.

Si el pueblo me comisiona para que yo lo haga, con la ayuda del Congreso llevaré a cabo una verdadera reorganización y consolidación de las actividades gubernamentales bajo un punto de vista financiero e introduciré una economía efectiva, que es la resultante de la prudencia en el presupuesto de Egresos.

IGUALDAD EN PRERROGATIVAS.

Obrando de acuerdo con el principio de "Prerrogativas iguales para todos; privilegios para ninguno", pediré al Congreso que ponga en planta la declaración arancelaria de nuestra plataforma. El Partido Demócrata no solicita, ni bajo mi jefatura abogará, por ninguna revolución repentina o drástica en nuestro sistema económico que produciría trastornos y malestar popular. El Partido Demócrata defenderá con toda honradez la continuación de negocios legítimos y de un elevado patrón de salarios para los trabajadores Americanos. Ambos pueden conservarse excluyendo al mismo tiempo los aranceles del reino de la política, llevándolo todo bajo una estricta base financiera.

Woodrow Wilson indicó el medio de evitar esto. Proporcionó los medios para la creación y conservación de una Comisión sin carácter político, quasi-judicial e investigadora de hechos, que pudiese investigar y aconsejar al Presidente y al Congreso sobre ^{los} ~~dere~~chos arancelarios que son necesarios para proteger la industria ame-

ricana y salvaguardar el elevado patrón de jornales americanos.

LA COMISION ARANCELARIA.

Restituiré esta Comisión al elevado nivel en que la colocó el Presidente Wilson, a fin de que, provista de empleados idóneos, haga resaltar los hechos que nos capaciten para adquirir la certidumbre de cómo podemos aumentar el poder adquisitivo de las rentas o salarios de todos, por el arreglo de esos inventarios que en la actualidad son el resultado del compañerismo, (o partidarismo) y que saltan a la vista como extorsionantes e innecesarios.

No hagáis caso a la propaganda Republicana; y aceptad la seguridad que os doy como líder de nuestro Partido, que la legislación arancelaria Democrática será honrada.

Toda política extranjera debe tener como profunda raigambre la aprobación de una grandísima mayoría de nuestro pueblo. Por lo tanto, ningún Presidente ha prestado jamás un servicio mayor que el de Woodrow Wilson al atacar los métodos de la diplomacia secreta.

No me adhiero con más cordialidad a ninguna declaración de nuestra plataforma que a la que trata de la abolición de la práctica de que el Presidente celebre convenios para el arreglo de contiendas internas en los países latino Americanos, a menos que dichos convenios los consienta el Senado, tal como lo previene la Constitución de los Estados Unidos. Personalmente hago la declaración de lo que la plataforma dice: "Debe cesar la intervención en los países Latino Americanos sobre asuntos meramente internos", y yo especialmente me obligo a observar esta declaración respecto a México, así como respecto a los otros países latino Americanos.

Hay que mantener la Doctrina Monroe, pero no como un pretexto para entrometerse en asuntos de carácter puramente local de países que, aun cuando sean pequeños, son soberanos, y tienen derecho a pedir y recibir respeto por su soberanía. Y yo haré verdaderamente cuanto esté dentro de mis facultades por que se lleve a cabo-

la acción de concierto más perfecta entre este país y las naciones Latino Americanas en relación con cualquier medida que se llegue a necesitar para el desempeño de aquellas responsabilidades para con la civilización que la Doctrina Monroe pueda acarrearlos. El mal efecto de la política de la administración en relación con la América Latina se ha esparcido a nuestras relaciones con el resto del mundo. Yo no soy de los que afirman que todo lo Republicano es malo y que todo lo Demócrata es bueno. Apruebo el esfuerzo por renovar y extender los tratados de arbitraje que se negociaron bajo la administración del Presidente Wilson; pero la utilidad de tales tratados como desalentadores de la guerra, queda perjudicada materialmente por las reservas sostenidas por varias naciones del derecho de aventurarse en guerras defensivas en la forma que esas reservas se interpretan a la luz de lo que el Presidente Coolidge ha hecho.

PROSCRIPCION DE LA GUERRA.

Salgo garante de que nos empeñaremos de nuevo en un verdadero esfuerzo por proscribir la guerra de manera efectiva quitando sus causas, sustituyéndolas por métodos de conciliación, conferencias, arbitraje y resoluciones judiciales.

El Presidente de los Estados Unidos tiene dos deberes constitucionales que acatar con respecto a la prohibición. El primero es tá incorporado en el juramento de toma de posesión. Si, con una mano puesta sobre la Biblia y la otra elevándola al cielo, prometo al pueblo de esta nación que "desempeñaré con toda fidelidad el cargo de Presidente de los Estados Unidos y hasta donde mis facultades me lo permitan preservaré, protegeré y defenderé la constitución de los Estados Unidos", pueden ustedes tener la seguridad de que seré fiel a mi juramento hasta el último grado. Cumpliré en toda su extensión la promesa de nuestra plataforma de "esforzarme honradamente en hacer que se cumpla la Enmienda Dieciocho y todas las demás

disposiciones de la Constitución Federal y de las leyes que de ella emanan."

LA ENMIENDA DIECIOCHO.

Implacablemente desterraré la corrupción existente en las actividades para poner en vigor la ley, que hizo que un Administrador Prohibicionista Republicano se viese obligado a declarar que tres cuartas partes de los agentes secos ^{v. don} subordinados políticos de casilla, nombrados por los políticos, sin que se preocupen de las leyes del Servicio Civil, y que la prohibición es el "nuevo pesebre bajo la política". (new political pork barrel). La opinión acerca de la prohibición divide de una extremidad a la otra a los dos grandes partidos políticos. En ambos lados millares de los llamados "húmedos" y de "secos". La plataforma de mi Partido ha guardado silencio sobre todo lo que se relaciona con un cambio de ley. En lo personal, creo que debería haber una modificación; y yo, de acuerdo con mis deberes constitucionales, aconsejaré al Congreso que haga los cambios que "yo crea necesarios y conducentes". Quedará entonces a cargo del pueblo y de los representantes de la legislatura nacional y de los Estados, resolver si esos cambios deben hacerse.

El remedio, como lo he manifestado, es la intrépida aplicación de los principios de Jefferson. Jefferson y sus partidarios adivinaron las complejas actividades de este grande y extenso país. Comprendieron que en distritos rurales de escasa población, se desarrollarían en las gentes distintos deseos y costumbres de las que se tienen en comarcas densamente pobladas, y que, si teníamos que formar una nación con ligas de asuntos verdaderamente nacionales, habría que hacer una diferenciación en las leyes locales que hagan concesiones para diferentes hábitos locales. Esta fué la razón por la que la plataforma Democrática de 1884 declaró, "Nos opondremos a las leyes suntuarias que molestan a los ciudadanos y se entrometen

con la libertad individual"; y por esta razón fué que Woodrow Wilson puso su veto a la ley Volstead.

De acuerdo con este principio Democrático, algún alivio se experimentaría con una reforma a la Ley Volstead, en la que se hiciera una definición científica de lo que puede llamarse por ciento alcohólico en una bebida embriagante. Se está de acuerdo en que la actual definición es inexacta y nada científica. Cada Estado tendría facultad entonces para fijar su propio patrón de por ciento alcohólico, quedando siempre sujeto a la provisión de no exceder el tipo máximo fijado por el Congreso.

Creo, además, que debería someterse al pueblo la pregunta acerca de algún cambio en las disposiciones de la Enmienda Dieciocho.

LAS CANTINAS.

Aquí no se trata de que vuelva la cantina. Cuando hice la declaración de que la cantina "es y debe continuar siendo una institución muerta en el país" expresé una convicción. Esa convicción persiste aun en mí. Jamás propugnaré ni aprobaré ley alguna que directa o indirectamente permita la vuelta de la cantina.

Semejante ley conservaría para los Estados secos el beneficio de una ley nacional que continuaría haciendo un crimen del embarque de bebidas embriagantes entre los Estados. Conservaría para los Estados secos la compulsión Federal de la prohibición dentro de sus propios linderos. Permitiría a los ciudadanos de otros Estados el emplear un método cuidadosamente limitado y controlado de hacer efectivo el deseo popular dentro de los límites de dichos Estados sin el antiguo peligro de la cantina.

Tal método restituiría el respeto por la ley y pondría fin a la agitación que ha inyectado la discordia entre las filas de los grandes partidos políticos que deberían acometer la implantación de programas fundamentales de la nación. Puedo decir con razón, aun a

aquellos que no van de acuerdo conmigo, que la solución que propongo es la que está basada en la política histórica del Partido Democrática, y que asegura a cada Estado perfecto derecho a un gobierno local propio. Creo que es una solución que nuestros líderes máximos, Jefferson, o Jackson, o Cleveland o Wilson nos ofrecerían, si estuvieran aún entre nosotros.

AUXILIO A LA AGRICULTURA.

Estoy de acuerdo con la declaración de nuestra plataforma sobre que la solución del problema agrícola debe ocupar un lugar prominente e inmediato en las ocupaciones de la administración Democrática. Nuestra plataforma señala el camino que hay que seguir para lograr una tarifa eficiente para los productos agrícolas que producimos en exceso.

El Gobierno debería mezclarse lo menos posible en los negocios. Pero si se mezcla con una fase de la vida económica, que sea con los aranceles; ayudando a la marina mercante, por la inspección del flujo de dinero y capital por medio del sistema bancario; decir que a la agricultura es * la única a la que el Gobierno no debería ayudar, es una pésima lógica, una economía errónea y una distracción de la responsabilidad gubernamental.

Se ha hallado que es necesario para la regulación de las finanzas del país, el coordinado ajuste y almacenamiento por cooperación de los productos agrícolas excedentes, y el control por cooperación del flujo del capital. Cualquier plan que se invente debe ser en coordinación con los demás aspectos de nuestras instituciones comerciales. Los cultivadores de los campos y sus jefes, los economistas y los sesudos directores de las finanzas y de los negocios son los que deben encargarse de formular los detalles.

Si me eligen, inmediatamente después de mi elección pediré a los líderes del tipo que he señalado, sin reparar en partidos,

que entren al desempeño de sus tareas. Sostendré a este cuerpo en sus actividades mientras se consigna en los reglamentos una ley satisfactoria.

Mayor eficiencia en el transporte por ferrocarril y en las maniobras terminales, significan abaratamiento del costo, lo cual a su vez se refleja en la forma de aumento de poder adquisitivo por la reducción del costo de los diarios artículos de primera necesidad.

Se necesita muchísimo y debería emprenderse, una completa revisión y estudio de los recursos públicos que permanecen sin desarrollar en asuntos de tierras, carbón, petróleo y otros minerales.

Me comprometo también a seguir prestando el mismo incesante interés y apoyo para la formación de un parque nacional, y un programa de reforestación y recreo como el que se ha creado en el Estado de Nueva York con el establecimiento de un gran sistema de conservación y parque del Estado.

El razonable contentamiento de los que bregan con las condiciones en que viven y trabajan es una base esencial del bienestar de la nación.

El Partido Demócrata siempre ha reconocido este hecho, y en la época de la administración de Woodrow Wilson se dictó una copiosa legislación progresiva para la protección de los que trabajan en la industria.

Era inevitable que nuestra plataforma reconociese posteriormente graves abusos en la expedición de autos interlocutorios en las disputas de obreros, que ponían en peligro el principio mismo de contratos colectivos.

El Comité Judicial del Senado de los Estados Unidos ya ha principiado a hacer un estudio cuidadoso de esta situación. Prometo cooperar de modo franco para lograr obtener un remedio definitivo y legal y que ponga fin a los males existentes y que mantenga las ga-

rantías constitucionales de libertad individual, libertad de asociación y de palabra y el derecho de ejercitar una persuasión pacífica.

SALUBRIDAD PUBLICA.

El adelanto en el cuidado adecuado de la maternidad, infancia y niñez y el estímulo de esas actividades científicas del gobierno nacional que hace adelantar las seguridades de la salubridad pública son tan fundamentales que no se necesita que yo me ocupe de ellas más de lo que existen constancias que he hecho como legislador y como gobernante.

Nadie puede poner en duda mi respeto y cooperación por el Servicio Civil ni, en debida compensación, mi interés por servir al gobierno. Creo en la verdadera igualdad de la mujer a quien se le abre sin restricción alguna todas las puertas para obtener prerrogativas donde pueda dar muestras de competencia en los negocios, en el servicio del Gobierno y en política.

Aprecio en toda su extensión lo que esta nación les debe a nuestros soldados veteranos. Sé que cuando la patria ha hecho un llamamiento los veteranos contestaron inmediatamente. Así, cuando el veterano necesitado llame, la patria debería ser pronta en contestar. Las dilaciones oficinescas, tecnicismos y la burocracia autócrata debería hacerse a un lado cuando llega el momento de que el agradecido pueblo Americano reconozca su deuda para con aquellos que se ofrecieron en la hora de la necesidad.

INMIGRACION.

Todas las razas han contribuido al mejoramiento de América. Al mismo tiempo que sostengo lo que declara nuestra plataforma sobre que las leyes que limitan la inmigración deben conservarse en toda su fuerza y vigor, cordialmente favorezco que de la ley de inmigración se remueva la dura resolución que separa a las familias, y

me opongo al principio de restricción que se basa en el número de inmigrantes que indica un censo levantado hace treinta y ocho años. Creo que esto tiene por objeto hacer una diferenciación en contra de determinadas nacionalidades, y esta es una política imprudente.

Por lo que a mi respecta, uno de los mayores elementos de satisfacción en mi designación es el hecho de que no se la debo a ningún hombre ni conjunto de hombres. Con toda honradez puedo declarar que mi designación no fué el producto de ninguna promesa hecha, o sobreentendida, por mí o por alguien en representación mía. Ninguna influencia tendrán en los nombramientos que yo haga el hecho de que la actuación de la persona es de "húmedo" o "seco", si es rico o pobre, si procede del Norte, Sur, Este u Oeste, y sin tener en cuenta en qué iglesia rinde culto a Dios. La única guía para mis nombramientos será la que me ha servido para el gobierno del Estado: la integridad de él o de ella y su aptitud para prestarme la mayor ayuda posible en su dedicación al servicio del pueblo.

Comienzo la campaña guiado por este espíritu. Me esforzaré en dirigir esta campaña en el plano elevado que conviene a la inteligencia de nuestros ciudadanos.

La victoria nada significa cuando el fin propuesto es simplemente alcanzarla. Estoy absolutamente satisfecho de nuestro éxito en Noviembre, porque tengo la seguridad de que tenemos razón y por consiguiente seguro de que nuestro triunfo representará un progreso para nuestra nación. Estoy convencido de la discreción de nuestra plataforma. Garantizo que el bienestar de nuestra nación y de nuestro pueblo será nuestro mayor anhelo. Coloco ese bienestar por encima de cualquiera otra consideración, y me siento satisfecho de que nuestro Partido está en posibilidad de impulsarlo. Con ese fin a la vista, manifiesto a mis conciudadanos de una vez por todas, de uno a otro confín de los Estados Unidos, que me consagraré con toda

la fuerza y energía, de que soy capaz al servicio de nuestra gran República.

Nuestros medios de transporte por vías fluviales son de grande importancia, y esto no obstante se encuentran en el mayor abandono. Ha dado origen a discusiones la vía St. Lawrence, o la vía "toda-América". Como Gobernador de Nueva York he expresado hasta ahora preferencia por una vía enteramente Americana, basando mi manera de ver las cosas en los informes que los ingenieros me han rendido. Se ha puesto en duda la exactitud de estos informes así como los que favorecen la ruta St. Lawrence. Por tanto, como Presidente de los Estados Unidos sería mi indeclinable deber volver a estudiar este asunto con toda imparcialidad de acuerdo con los informes rendidos por los Ingenieros, cuya exactitud debe quedar fuera de toda duda. Una vez que pase al Congreso el resultado de tal estudio, tengo la mejor voluntad de acatar la resolución del Congreso.

^{ieron} Las inundaciones que el año pasado causara el Mississippi, pusieron de manifiesto a la nación la imperiosa necesidad de una política nacional que tenga por objeto el control de la inundaciones.

CONTROL DE LAS INUNDACIONES.

La previsión, el valor, dirección y conocimiento de lo que en último término significa economía, habría allanado mucho el camino para impedir esta calamidad y sus consecuencias de destrucción y miseria. Una onza de previsión vale tanto como una libra de auxilio posterior. En el último Congreso el proyecto de ley que presentó Reid-Jones daba indicaciones muy juiciosas para la solución de este gran problema. La política que se inició de esta manera respecto al Mississippi hay que llevarla a la práctica. La cantidad de dinero que en la actualidad se ha destinado como auxilio contra las inundaciones es demasiado pequeña aun para empezar. Demasiado tiempo se ha perdido en disputar acerca de quien debe pagar la cuenta.

El punto de mira debería ser el más completo desarrollo del río Mississippi y sus tributarios como arterias del comercio.

Salgo garante de emplear una política progresista liberal de conservación, basada en los mismos principios a que presté mi ayuda en el Estado de Nueva York.

Es el deber del Partido Demócrata, como contra propaganda, poner en alto la verdad. La nación posee algunas de las grandes potencias hidráulicas, otras son de diversos Estados. Estas fuentes de potencia hidráulica deben quedar para siempre bajo el control y propiedad públicos. Aquellas que son de propiedad Federal deben quedar siéndolo de tal propiedad. Cuando son de la propiedad de un solo Estado, deben quedar bajo la propiedad de dicho Estado y si pertenecen en mancomún a varios Estados, deben permanecer bajo el control de dichos Estados.

Por todas partes el desarrollo, la intervención del gobierno, del Estado o Federal, deben conservar por medio de contratos con las compañías distribuidoras, el derecho de proporcionar cuotas justas y razonables al último consumidor, e igual derecho para insistir en que se haga una equitativa distribución de energía. Esto se puede asegurar únicamente conservando al pueblo el control absoluto de la propiedad de la energía, por medio de la posesión y dominio del sitio y planta generadora.

Será política de mi Administración, que a la par que el Gobierno conserva la propiedad y control, de "Muscle Shoals" se desarrolle un método de manejo del mismo que produzca al gobierno un buen ingreso, en vez de los enormes gastos que se han llevado a cabo para su desarrollo y que al presente constituyen un completo desperdicio.